



COMISIÓN DE POSTULACIÓN A CORTE DE APELACIONES



Raúl Arévalo
Presidente



Lunes, 5 de agosto de 2024



Sesión 1, día 3



Universidad Rafael Landívar



37 comisionados



De 15:00 a 19:40 horas

Decanos



José Reyes



Luis Lepe



Henry Arriaga



Alejandro Arenales



Ana Suasnávar



Enrique Sánchez



Mario García



Luis Aragón



Hugo Escobar



Luis Cabrera



Luis Ruano



Arturo Saravia

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia



Elvia Velásquez
Vocal I



René Girón
Vocal II



Evert Barrientos
Vocal III



Gustavo Morales
Vocal IV



Jorge Tucux
Vocal V



Claudia Paredes
Vocal VI



Ronald Colindres
Vocal VIII



Héctor Echeverría
Vocal IX



Manuel Duarte
Vocal X



Benicia Contreras
Vocal XI



Carlos Rivera
Vocal XII



José Samayoa
Vocal XIII

CANG



Julio de León



Edgar Ruano



Alan Sacor



Harry Leal



César Díaz



Julio Velásquez



Santiago Paz



Horacio Avendaño



Javier Chacón



Luis Laparra



Kathiany Sánchez



Luis Velásquez

Sesión 1

Sesión permanente, día 3



Principales puntos tratados:

1. Continuación de la discusión sobre la elección de sede

El presidente de la comisión abrió la reunión describiendo su visita al Palacio de Justicia. Asistieron él y el presidente de la Comisión de Postulación de la CSJ, el padre Miquel Cortés. En esta inspeccionaron si el lugar contaba con las condiciones necesarias para ser la sede. Aclaró que se necesitarían por lo menos 7 días para montar lo necesario.

Los aspectos supervisados, tanto en la Sala de Vistas como en el Lobby, fueron el espacio físico, espacios seguros para resguardar los expedientes, la seguridad en general, sistemas de video e internet, micrófonos, clínica primaria, estacionamientos, accesibilidad a alimentos, espacio para la prensa y observadores, entre otros.

Pudieron constatar que hay problemas como la poca accesibilidad para movilizarse por ser espacios pequeños, no hay parqueo; el lugar para resguardar los archivos es un comedor que adaptarían, las entradas se deben modificar y otros.

Los comisionados Carlos Rivera y Julio Velásquez hicieron alusión al presupuesto y argumentaron que este debía ser con fondos del Estado, porque son auditables por la Contraloría General de Cuentas.

La primera votación para continuar con la sede en la Universidad Rafael Landívar obtuvo 16 votos a favor; mientras que la de trasladarse a la CSJ, 20. Ante esto, Luis Laparra hizo un llamado a continuar trabajando con el reglamento. Apoyó esto Escobar Menaldo, agregando que no entendía la oposición a continuar.

Julio de León apoyó la moción anterior y solicitó que se declinara el cambio a la CSJ porque no hay condiciones. Afirmó que los de la CSJ son los únicos beneficiados y buscan el atraso del proceso. En la votación para seguir con la agenda, 18 votaron a favor. Así también, 14 votaron para declinar por la sede en la CSJ.

Luis Velásquez instó a verificar las redes sociales, que perciban qué piensa la población sobre lo que está haciendo la comisión, ya que consideró se está entrapando el proceso.

Ante la situación, algunos comisionados optaron por razonar su voto. Tal es el caso de Sánchez Tobar que argumentó el problema del tiempo perdido, el gasto de recursos, entre otros. Recordó que nadie se opuso a reunirse en la URL cuando se convocó.

Por el contrario, Carlos Rivera cuestionó la democracia y el no dar paso a lo votado por la mayoría. Alan Sacor y Horacio Avendaño lo secundaron. Ante un nuevo intento de votación por avanzar, 18 estuvieron de acuerdo.

Luis Aragón abordó la situación de la URL como sede y los puntos relevantes que esta tiene para ambas comisiones como la transparencia y la neutralidad, que reduce el peso de los intereses; así también, mencionó desventajas, entre las que estaba poner en duda el proceso. Luis Laparra apoyó y agregó que el silencio no es un argumento válido.

Luis Velázquez preguntó si se está esperando un amparo o una crisis al negarse a avanzar. Recordó que ya van 10 años de estar enfrascados en el deterioro de las instituciones y cuestionó si “lo mejor era renunciar a esta comisión y explicarle al pueblo que fueron incapaces de ponerse de acuerdo”.

Arévalo recordó eventos anteriores donde se rechazó el traslado a la CSJ. Ante la solicitud de participación, no hubo postura alguna. Agregó que se ha hablado de debate y presentación de ideas, de temas logísticos o no logísticos y en ambos no se quiso apoyar.

Luego de un receso, se sometió a votación la moción de una tercera opción de sede que obtuvo 27 votos a favor. Acordaron que el presidente la buscaría. Arévalo indicó que esto llevaría 2 semanas, e invitó al magistrado Ronald Colindres a apoyarlo en este proceso.

Luis Cabrera propuso como salida una sede conjunta: URL para reuniones y CSJ para la votación final y mientras tanto continuar trabajando, pero solamente obtuvo 19 votos a favor. Para el magistrado Carlos Rivera esto era innecesario porque ya se había aprobado buscar la tercera opción.

Aunque para el presidente Arévalo, el buscar la tercera opción solventaba de momento el punto de agenda, para Horacio Avendaño no fue así y solicitó que se votara para continuar con la agenda. El resultado fueron 17 votos a favor.

Luis Aragón manifestó su preocupación por el incumplimiento de plazos. Ante esto, los comisionados: Mario García, Luis Velásquez, Hugo Escobar, Luis Laparra, Luis Cabrera, Kathiany Sánchez, Enrique Sánchez, Ana Suasnívar, José Reyes, Luis Lepe, Arturo Saravia, Alejandro Arenales, Luis Ruano, Julio Velásquez, solicitaron se dejara constancia en acta que ellos estaban a favor de continuar con la agenda.

Luis Lepe retomó el artículo 11 y aclaró que este no indica que en la primera sesión debe establecerse sede. Explicó que, por lo tanto, las reuniones pueden seguir siendo en la URL. La votación para seguir trabajando mientras se define sede obtuvo 20 votos a favor. El cambio en agenda fue aprobado de manera unánime y se acordó conocer el reglamento en la siguiente reunión de la sesión permanente.

Finalmente, la magistrada Benicia Contreras instó a que se tomara en cuenta que los magistrados están con toda la voluntad que el proceso avance. Aclaró que no se está actuando irresponsablemente. Están conscientes de la responsabilidad legal, hace conciencia de que están obligados a trabajar. No están con consignas de perder el tiempo o “quedarse en el puesto”.

El magistrado Jorge Tucux manifestó que los magistrados tienen sesiones plenarias los miércoles, por lo que solicitó no agendar reunión para ese día. Escobar Menaldo invitó a que se coordinara con la otra comisión para sesionar otro día y no interrumpir labores.

La siguiente reunión quedó programada para el viernes a las 9:00 horas.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación